

## **BASES DEL TENDIDO DE ALFOMBRAS DE SEMANA SANTA HUANTA 2024 – INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS**

La Municipalidad Provincial de Huanta, dentro del contexto de la realización de la Semana Santa, fiesta religiosa tradicional de la región con gran afluencia de visitantes, y como miembro del Comité Multisectorial de la "Semana Santa Huanta 2024", presenta el siguiente documento que comprende las bases del concurso de tendidos de alfombras, actividad importante dentro de nuestras costumbres religiosas.

### **1. ORGANIZADOR DEL CONCURSO:**

El organizador del concurso es la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de HUANTA.

### **2. OBJETIVOS:**

- ✓ Promover las manifestaciones de fe de la población e instituciones públicas o privadas
- ✓ Incentivar la identidad cultural en la población en general.
- ✓ Generar dinámica turística.
- ✓ Generar la participación activa de las instituciones Públicas y Privadas en esta semana santa 2024

### **3. DE LOS PARTICIPANTES:**

El presente concurso está dirigido a las instituciones Públicas y Privadas de nuestra jurisdicción del distrito de Huanta

### **4. SIGNIFICADO DE LA ELABORACIÓN DE ALFOMBRA:**

- ✓ Demostración de la fe religiosa católica.
- ✓ Consolidar el fervor religioso del pueblo.
- ✓ Participación conjuntamente con el pueblo Huantino en actos de la Semana Santa.

### **5. CARACTERÍSTICAS:**

- ✓ La temática principal de elaboración de alfombras es meramente alusiva a la semana Santa.
- ✓ Podrán participar instituciones públicas y privadas de la Provincia de Huanta.
- ✓ La alfombra tendrá las siguientes dimensiones: 4 m. de ancho por 8 m. de largo como mínimo y 6 m. de ancho por 12 m. de largo como máximo.
- ✓ El material a usar comprenderá 60% de flores u hojas y 40% de otros insumos (aserrín u tierra de color).
- ✓ Las alfombras serán confeccionadas en el contorno del parque central o en espacios adyacentes.
- ✓ Se recomienda el uso de los equipos de protección como guantes quirúrgicos y mascarilla.
- ✓ Traer los materiales o insumos previamente preparados en su institución; evitando así realizar el teñido del aserrín y el corte de las flores u hojas o pastos en las calles de la ciudad.
- ✓ No dejar ningún otro desecho al finalizar la elaboración de la alfombra para su respectiva evaluación.
- ✓ Se prohíbe el uso de alimentos (tales como semillas, entre otros).
- ✓ Utilizar las flores cultivadas o silvestres de manera medida.
- ✓ El logo y/o nombre de la institución participante deberá ir solo como pie de la alfombra (de corresponder)

### **6. DE LA INSCRIPCIÓN**

- ✓ La inscripción lo realizara un representante de la institución.
- ✓ Todos los interesados harán su respectiva inscripción en la oficina de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Huanta, ubicada en la casa de la juventud.

- ✓ El delegado o representante de la institución, adjuntará un boceto del diseño de la alfombra en el momento de su inscripción.
- ✓ Las inscripciones son gratuitas y se realizarán del 20 al 26 de marzo del presente año en horario de oficina de 08.00 am a 01:00 pm y de 03:00 pm a 06.00 pm de lunes a viernes.

**7. DE LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO:**

**TIEMPO DE CONFECCIÓN:** De 1:00 a 05:30 p.m. (la comisión organizadora hará el monitoreo constante durante la confección de la alfombra).

**LUGAR** : Perímetro del parque central o lugares adyacentes.

**DÍA** : viernes 29 de marzo.

**HORA** : Inicio de la calificación 6:00 p.m.

**8. DE LOS GANADORES:**

Los miembros del Jurado calificador, autónomos en su decisión, elegirán a 03 Instituciones ganadores ya sean públicas o privadas, a los que se les premiara de la siguiente manera:

- ✓ PRIMER LUGAR: S/. 1.000,00
- ✓ SEGUNDO LUGAR: S/. 700.00
- ✓ TERCER LUGAR: S/. 500.00

**9. DE LOS ITEMS DE CALIFICACIÓN:**

Se tomará en cuenta lo siguiente:

Nº	ITEMS	PUNTAJE
01	Diseño y creatividad de la alfombra	30
02	Porcentaje de uso de insumos (70 % flores y 30 % otros)	35
03	Armonía de colores	15
04	Calidad de acabado	20
TOTAL		100

**10. DEL JURADO CALIFICADOR:**

El jurado será compuesto por los siguientes miembros:

- ✓ 01 representante de la Municipalidad Provincia de Huanta.
- ✓ 01 representante de Bellas Artes.
- ✓ 01 representante de la Iglesia católica.

**11. CONSIDERACIONES FINALES:**

- ✓ Cualquier otra situación imprevista será resuelta por la comisión organizadora junto al jurado calificador del concurso.
- ✓ La premiación a los ganadores se realizará el día lunes 08 de abril del presente año en un acto público.
- ✓ Ante cualquier eventualidad climática, la comisión organizadora no se hace responsable por los gastos generados.
- ✓ La comisión organizadora ante factores climáticos podría cancelar el concurso previa evaluación.
- ✓ Se descalificará automáticamente la Institución Pública o Privada que contrate u sub contrate un personal (artista) para la elaboración de la alfombra.

Huanta, marzo del 2024